

# Breve historia del Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud



*Alba Ochoa Cabrera<sup>a,‡</sup>, Teresa I. Fortoul van der Goes<sup>a,b,§</sup>*

## Resumen

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es pionera en la creación de los estudios de posgrado, en específico la Facultad de Medicina tiene una extensa trayectoria en la creación y desarrollo en estos estudios. En un inicio, el objetivo se orientó propiamente a la formación de médicos especialistas, pero posteriormente enfocó su atención en el fortalecimiento académico con las actividades docentes y de investigación que proporcionan la maestría y el doctorado.

Este trabajo tiene la finalidad de dar a conocer la evolución y modificaciones que los planes de estudio de maestría y doctorado han presentado a través del tiempo. Destacan las creaciones, reestructuras, adecuaciones y sobre todo la

consolidación actual alcanzada con la participación multidisciplinaria de otras áreas.

**Palabras clave:** Posgrado; maestría; doctorado; plan de estudios; investigación.

## ***Brief history of the Postgraduate Program in Medical, Odontological and Health Sciences***

### **Abstract**

The National Autonomous University of Mexico is a pioneer in the creation of postgraduate studies. Specifically, the Faculty of Medicine has an extensive trajectory in the creation and development of postgraduate studies. Initially, the objective of these studies was oriented to training of medical specialists, but later focused its attention on academic strengthening with the teaching and research activities that provided by the master's degree and doctorate.

The purpose of this work is to show the evolution and modifications that the master's degree and doctorate curricula have undergone over time. It highlights the creation, restructuration, adaptations and, above all, the current consolidation achieved with the multidisciplinary participation of other areas.

**Key words:** Postgraduate; master's in sciences; doctorate; curriculum; research.

<sup>a</sup>Coordinación del Programa de Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud. Coordinación General de Posgrado. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.

<sup>b</sup>Departamento de Biología Celular y Tisular. Facultad de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.

Autor para correspondencia: Teresa I. Fortoul van der Goes. Correo electrónico: fortoul@unam.mx

ORCID ID:

<sup>‡</sup> <https://orcid.org/0000-0001-8880-0712>

<sup>§</sup> <https://orcid.org/0000-0002-3507-1365>

Recibido: 15-marzo-2022. Aceptado: 15-abril-2022.

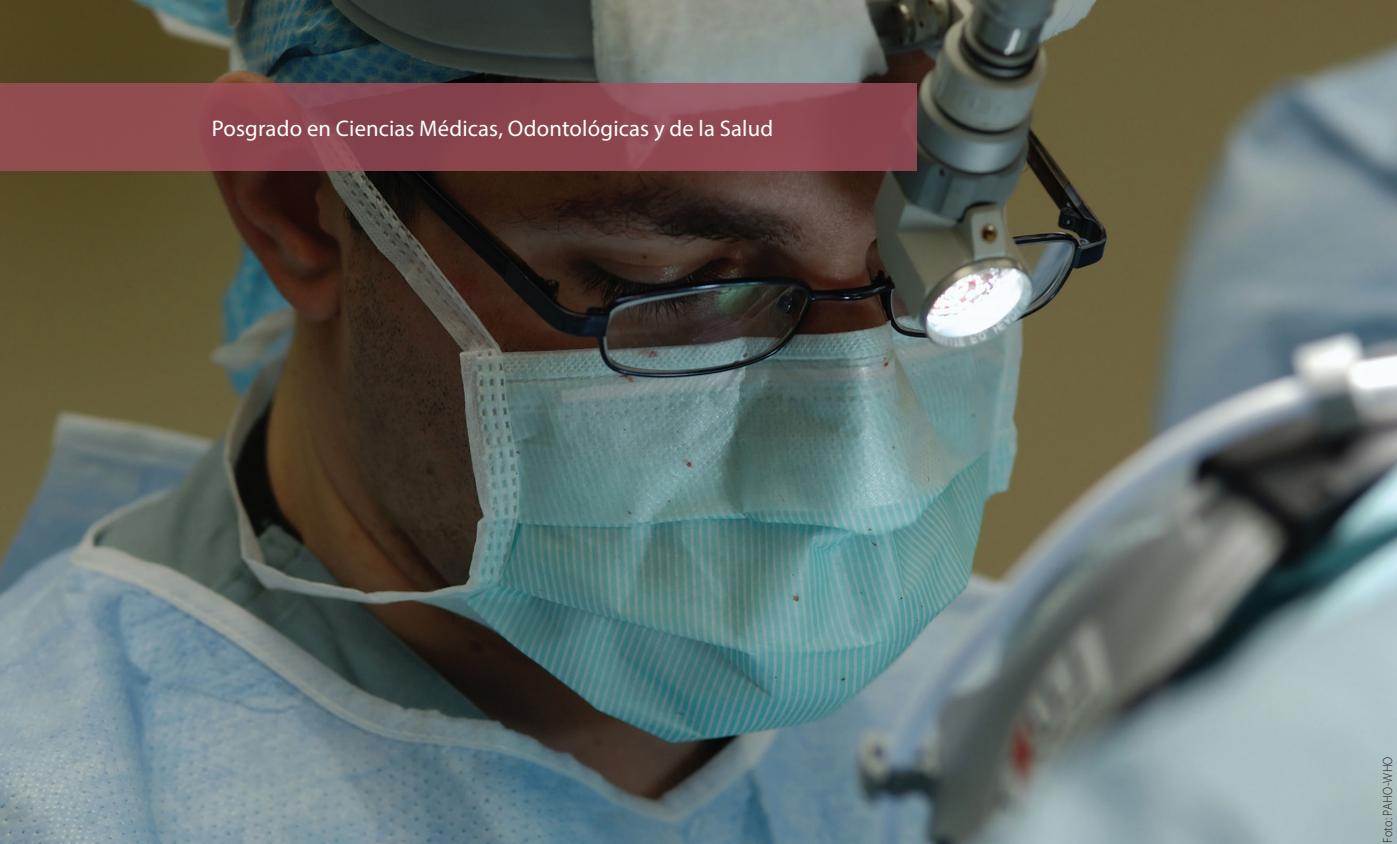


Foto: PAHO-WHO

Los estudios de posgrado en la Facultad de Medicina de la UNAM constituyen un pilar en la formación de investigadores en el área de la salud en México, con más de 60 años de trayectoria desde su creación, ha tenido diversos cambios en los planes de estudio y estructura académica. Fue en el deceño de los cincuenta cuando empezaron a desarrollarse formalmente los estudios de posgrado en la entonces Escuela Nacional de Medicina, con la idea de formar profesores e investigadores de alto nivel.

“En 1957 la Escuela Nacional de Medicina organizó la División de Doctorado con un reglamento propio, dando pauta para que se transformara en Facultad de Medicina en el año de 1960”<sup>1</sup>.

El Reglamento del Doctorado se sustituyó en 1964, por el Reglamento de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina. El cambio de denominación por el de División de Estudios Superiores (DES) obedeció a que la primera se enfocaba solo a estudios de doctorado, y la segunda estaba más de acuerdo con los múltiples fines de los estudios de posgrado. El Reglamento consideró que una de las grandes necesidades consistía en otorgar grados académicos elevados a través de los estudios de maestría y doctorado. Una de las primeras propuestas fue la Maestría y Doctorado en Fisiología que el Consejo Universitario aprobó en noviembre

de 1969. La maestría se cursaba en 4 semestres y se establecía cubrir 158 créditos académicos; además, como requisitos de ingreso se solicitaba el título de médico cirujano reconocido por la UNAM, diploma de especialización médica, constancia de traducción de 2 idiomas extranjeros y exámenes de clasificación, si la División de Estudios Superiores lo consideraba necesarios.

Algunas de las asignaturas que se impartían eran: Biomatemáticas I, Fisiología Avanzada I, Biofísica II, Pedagogía e Instrumentación en Computadoras. El plan de estudios desglosa de manera detallada cada una de las asignaturas consideradas.

Los estudios de doctorado tenían una duración de 4 semestres y se cubrían 140 créditos académicos. Como requisitos de ingreso se solicitaba el título de médico cirujano reconocido por la UNAM, diploma de maestría, constancia de traducción de 2 idiomas extranjeros y exámenes de clasificación, cuando la División de Estudios Superiores lo consideraba necesario. Algunas asignaturas que debían cursar los alumnos de este nivel eran: Fisiología Avanzada III, Biofísica III, Introducción a la Lógica Simbólica y Filosofía de la Ciencia.

En relación con la obtención del grado, se señalaba que en ambos niveles era necesaria la elaboración de una tesis y la presentación de un examen público

de grado que versara sobre las observaciones de la tesis o sobre cualquier tema de las materias cursadas.

Más adelante, en abril de 1973, siendo director de la Facultad de Medicina el Dr. José Laguna García, el Consejo Universitario aprobó la propuesta de la *Maestría y Doctorado en Psiquiatría*. La maestría se dividía en 3 áreas: Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, Psiquiatría Social y Psicoterapia. La maestría tenía como fin capacitar a los alumnos para la enseñanza y la investigación, mismos que contribuirían a la formación de futuros investigadores. “Los programas están organizados en torno al concepto de que la psiquiatría es una rama de la medicina que se nutre tanto de las ciencias biológicas como de las ciencias humanas”<sup>2</sup>.

La duración era de 4 semestres y los requisitos de ingreso eran los siguientes: título de médico cirujano, diploma de especialización en psiquiatría y traducción del idioma francés o alemán. Cada área contaba con un plan de estudios propio, pero tenían en común la docencia como un eje principal, ya que durante los 4 semestres el alumno impartía enseñanza relacionada con su campo de conocimiento.

Referente a la obtención del grado los alumnos elaboraban una tesis, la cual se basaba en una investigación personal, básica o clínica, sujeta a un programa previamente aprobado por el profesor del curso y cuyo desarrollo quedaba bajo la supervisión tutorial de un maestro que se hacía responsable de guiar al alumno.

Aunado a ello, el alumno debía cumplir con: haber cubierto el plan de estudios y el mínimo de horas de docencia, presentar la tesis y aprobar el examen de grado.

Acerca de los estudios de doctorado la duración era de 2 semestres y se cubrían 50 créditos académicos, la sede era el Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental e instituciones asociadas. Su principal objetivo era reforzar los conocimientos de psiquiatría abordados tanto en la especialidad como en la maestría, así como la obtención de otros avanzados y específicos para su formación en la investigación del campo de la psiquiatría.

En el plan de estudios el alumno cursaba diferentes Seminarios Avanzados con diversos temas y eran las autoridades de la División de Estudios

Superiores de acuerdo con el profesor titular del curso quienes indicaban el tema o temas específicos de cada semestre, su duración y créditos correspondientes. La tesis de doctorado se basaba en una investigación básica o clínica, de alta calidad, aceptable para su publicación en una revista de la especialidad de prestigio internacional. Además de cumplir con los siguientes requisitos: haber cubierto el plan de estudios y el mínimo de horas de docencia, presentar la tesis y aprobar el examen de grado.

Es también en 1973 cuando el Consejo Universitario aprobó los estudios de *Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas*, propuesto por la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina, los principales objetivos que se enunciaban eran:

- La formación de profesores e investigadores para la propia universidad.
- La formación de profesores e investigadores para las demás instituciones de enseñanza superior e investigación científica y tecnológica del país.
- La formación de profesores especializados.

Un aspecto relevante era propiciar la “*actividad en la interciencia* en la cual se propiciaba la interacción entre los diversos cursos y desarrollar un programa personalizado de acuerdo con las capacidades de cada aspirante para realizar trabajo de investigación interdisciplinario”<sup>3</sup>.

Los alumnos de maestría debían cubrir 109 créditos académicos, los alumnos de doctorado debía cubrir el mismo número de créditos más una cantidad adicional de 105. En cuanto al currículo, uno de los factores principales en la formación del alumno era su actividad en investigación científica, las asignaturas estaban condicionadas a esas circunstancias. Las normas establecían que para obtener el grado de maestro se debía cubrir al menos 109 créditos; por su parte, en los estudios de doctorado se debía cubrir un mínimo de 214 créditos y, además de lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el plan menciona que el propósito era obtener conocimientos profundos en una de las ramas de las ciencias biomédicas que los capacite para la docencia, la investigación o para una práctica de elevado nivel profesional.

## INICIA EL POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS

La División de Estudios Superiores reconoció la demanda de servicios en investigación clínica y dio impulso a los  *cursos de maestría y doctorado en ciencias médicas*, refirió que: “el trabajo de investigación clínica realizado por especialistas en instituciones médicas dotadas con recursos materiales y técnicos apropiados es un factor muy importante en el progreso médico”<sup>4</sup>.

*Propuesta aprobada en 1975* por el Consejo Universitario, siendo director de la Facultad de Medicina el Dr. José Laguna García, entre los objetivos más importantes se pretendía: formar profesores e investigadores en las diferentes disciplinas médicas, en la maestría el objetivo era obtener conocimientos profundos de una rama de la medicina con capacitación especial para la enseñanza y los estudios de doctorado pretendían brindar la capacidad optima en una rama de la medicina con aptitud para la investigación original.

El Posgrado en Ciencias Médicas recibió fuerte impulso del entonces Programa Universitario de Investigación Clínica. Desde su creación dicho programa de posgrado contaba con 3 sedes académicas para impartir las materias obligatorias y los seminarios de investigación: el Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, el Centro Médico Nacional y el Centro Médico La Raza. El proyecto de investigación se podía realizar en cualquier institución del sector salud que contara con un tutor académico aprobado por la División de Estudios de Posgrado, y el propósito fundamental de estos programas era formar investigadores clínicos, por lo que se exigía como requisito de ingreso el que los alumnos hubiesen terminado una especialidad médica.

## EN MAYO DE 1981 SE CREÓ LA MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina formuló dicho plan de estudios, el propósito era la preparación del personal médico y no médico para alcanzar un nivel de especialista en la materia, con la utilización de métodos y técnicas de investigación en salud aplicables a las áreas médica,

clínica y sociomédica. Cabe señalar que el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas en Sistemas (IIMAS) y la Facultad de Ciencias realizaron aportes sustanciales al plan de estudios.

Como requisitos de ingreso se solicitaba: diploma de especialización de Estadística Aplicada a la Salud expedido por la UNAM, constancia de comprensión de inglés y cumplir con los requisitos administrativos de inscripciones fijados por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina. Los estudios de maestría tenían una duración de 2 semestres y debía cubrirse un total de 125 créditos. Para la obtención de grado se requería haber cubierto los créditos, la presentación de una tesis basada en el informe de la investigación realizada por el alumno y un examen final de tipo discusión e interrogatorio verbal acerca de la tesis y de los conocimientos del curso de maestría.

En 1982 se organizó la Primera Reunión Anual de Maestrías y Doctorados en Ciencias de la Salud con el propósito de fomentar la comunicación entre los alumnos de las diversas instituciones educativas con estudios de maestría y doctorado en el área, así como para evaluar el grado de avance de los proyectos de investigación de los alumnos y familiarizarlos con la organización y el desarrollo de eventos científicos. Esta se llevó a cabo en el centro de la Ciudad de México, en la Antigua Escuela de Medicina.

Desde 1984 se formuló la propuesta de la *Maestría en Ciencias Sociomédicas* y fue en enero de 1986 cuando se aprobó. Estaba conformada por 3 áreas: Estadística Aplicada a la Salud, Epidemiología y Salud en el Trabajo. Las sedes de esta maestría eran el Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina y el Instituto Mexicano del Seguro Social. “Su creación se fundamentaba al asociar la relación que existe entre sociedad y problemas de salud, destacando la importancia de la sociomedicina al estudiar los problemas colectivos de salud, los factores condicionantes de los mismos, así como la respuesta que la sociedad elabora para atenderlos”<sup>5</sup>.

El objetivo era encontrar en la investigación sociomédica resultados aplicables a la prevención de las enfermedades, atendiendo su multicausalidad, el control de los problemas colectivos de salud y



Foto: PAHO/WHO

el desarrollo y perfeccionamiento de los servicios de salud y colateralmente enriquecer la enseñanza (1986) Plan de ciencias sociomédicas.

La maestría tenía una duración de 4 semestres de tiempo completo, el alumno debía cubrir un total de 256 créditos, 50 de ellos correspondían a la tesis. Los cursos estaban integrados de la siguiente manera: actividades académicas obligatorias, actividades académicas optativas, seminario de investigación, práctica de investigación, docencia, prácticas de campo o estancia y tesis de grado. Los requisitos de ingreso eran más selectivos, pues entre ellos se solicitaba: antecedentes en investigación, 2 años de experiencia profesional, además los candidatos tenían que presentar una evaluación diagnóstica y una entrevista. Resalta la evaluación académica, la flexibilidad del plan y los recursos disponibles.

Sobre los requisitos de egreso se requería: cubrir los créditos, haber realizado las actividades que recomendó el Comité académico y el asesor de investigación, presentar la tesis y sustentar el examen de grado.

En 1988 se elaboró la propuesta de la *Maestría*

*en Educación Médica* cuando era director de la Facultad de Medicina el Dr. Fernando Cano Valle. En 1989 fue aprobada por el Consejo Universitario. Dicho plan surgió ante la necesidad de formar cuadros de investigadores en áreas específicas, con un esfuerzo institucional para contribuir a la formación de investigadores en educación y de promotores de la docencia de alto nivel con sólidos fundamentos conceptuales y metodológicos. (1988) plan de Educación Médica.

El plan constituyó la respuesta institucional que ofreció la Facultad de Medicina de la UNAM, conforme a su responsabilidad social en el proceso de formación profesional del médico. Se desarrolló un procedimiento riguroso para fundamentar el proyecto, se designó un comité académico con experiencia en docencia, investigación y labor en instituciones de salud, cuya función central fue la recopilación y análisis de información respecto a las necesidades y métodos pedagógicos relacionados con la formación de maestros en educación médica.

El plan de estudios tenía una duración de 4 semestres y se debía cubrir 171 créditos. El plan de

trabajo propuesto era la modalidad de seminario, en la que el profesor y alumnos proponen y estudian a fondo un problema.

Fue en 1990 cuando se conformó un Comité Académico de expertos, encargado de elaborar el plan de estudios de la *Maestría en Medicina* que fue aprobado por el Consejo Universitario en noviembre de 1990, el documento constituyó una estrategia educativa que apuntó al desarrollo y consolidación de un enfoque metodológico para la enseñanza de la medicina de posgrado en el cual se recalca la máxima prioridad a los métodos de conocimiento.

Estableció el papel principal al quehacer clínico considerándolo como hilo conductor y eje de aprendizaje por medio de la investigación y la docencia. La maestría tenía una duración de 2 años en donde las actividades académicas versaban en 3 áreas: atención médica, investigación y docencia. El marco teórico metodológico del plan se centraba en la orientación activa-participativa de la educación.

En 1992 el *Plan único de Maestría en Psiquiatría* se actualizó, conservando los cursos de maestría que ya tenía y proponiendo la creación de cursos de especialización; además presentó 2 nuevos programas de maestría: psiquiatría clínica y psicología médica, ambas en respuesta en fomentar la investigación y mejorar la docencia.

Este proyecto canceló los planes de maestría que fueron creados en 1973, proponiendo el establecimiento de una maestría única en Psiquiatría; por lo tanto, la denominación del grado que se expediría sería de maestro en Psiquiatría y entre paréntesis se colocaba el nombre del área elegida por el alumno. La sede era el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM en colaboración mediante un convenio con el Instituto Mexicano de Psiquiatría.

En 1994 se creó un comité académico formado por los coordinadores de los programas de posgrado de la Facultad de Medicina quienes elaborarían los lineamientos orientados a reestructurar los planes de estudio de las Maestrías y los Doctorados en Ciencias Biomédicas y en Ciencias Médicas, así como de la Maestría en Ciencias Sociomédicas. El proyecto para generar un plan unificado tuvo que

diferirse ante la inminente aprobación de cambios al Reglamento General de Estudios de Posgrado, mismo que se aprobó en diciembre de 1995. “A fin de adecuar la totalidad de sus maestrías y doctorados al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado, la Facultad de Medicina decidió integrar el Programa de Maestrías y Doctorado en Ciencias Médicas y Ciencias de la Salud”.

En 1996 se creó el *Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas y de la Salud*, y el Dr. Luis Felipe Abreu Hernández fue nombrado coordinador, quien lo dirigió hasta el año de 2009, cuando se actualizó el plan de estudios. En dicho programa participaron como entidades académicas la Facultad de Medicina y los institutos de Fisiología Celular y de Investigaciones Biomédicas. Con la aprobación de dicho programa se cancelaron los planes de: Maestría en Medicina, en Ciencias Médicas, Psiquiatría en Ciencias Sociomédicas y de Educación Médica.

Fue en 1998 cuando el programa anterior se modificó y se adhirió Ciencias Odontológicas, quedando con el nombre de *Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud*, se incorporaron la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Odontología como nuevas entidades académicas, siendo la Facultad de Filosofía y Letras una vía importante para fortalecer el área de las humanidades, destacando el estudio de la bioética; por su parte con las Ciencias Odontológicas se amplía el horizonte multidisciplinario.

El diseño curricular propuesto es flexible y favorece el flujo continuo de conocimientos con un alto rigor académico sustentado en el desarrollo de competencias, cuenta con 2 campos de conocimiento: Ciencias Médicas y Ciencias de la Salud, y cada campo contiene campos de estudio principales con líneas de investigación y temáticas específicas.

En el año 2010 se actualizó el plan de estudios vigente, el programa de *Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud*. La actualización fue realizada por la recién nombrada Coordinadora del Programa, la Dra. Elba Rosa Leyva Huerta, profesora e investigadora de la Facultad de Odontología, cuya gestión abarcó el periodo del año 2010 hasta finales del 2015.

Se llevó a cabo una adecuación al plan anterior



derivado de la experiencia adquirida de la formación de profesionales y como resultado de la autoevaluación de la Coordinación del Programa, así como a las evaluaciones externas realizadas por organismos certificados. Con este plan se pretende responder a las necesidades del sector salud, adecuando y adicionando campos de conocimiento.

Creció el número de las entidades participantes a 19, de igual forma aumentaron los campos de conocimiento y los campos disciplinarios, se destaca la flexibilidad de los planes de estudios. El plan señala de forma detallada los requisitos de ingreso, así como los perfiles a alcanzar durante el ingreso, permanencia y egreso, también se mencionan los requisitos de graduación. Cuenta con 2 aportaciones de suma relevancia: la evaluación del programa y sus planes de estudio y las Normas operativas<sup>6</sup>.

Fue a finales del año 2015 cuando se nombró coordinador del programa al Dr. Arturo Edgar Zenteno Galindo profesor e investigador de la Facultad de Medicina, su gestión fue del periodo de 2015 a finales del 2018.

Actualmente, la Coordinadora del Programa es la Dra. Teresa Imelda Fortoul van del Goes, profesora e investigadora de la Facultad de Medicina, cuya gestión inició en a finales del año 2018, y durante la misma ha impulsado la generación de nuevos campos de conocimiento, los Programas de Intercambio Académico, y el crecimiento de los índices de graduación, entre otros.

En la **tabla 1** se puede apreciar un resumen de la evolución de los diferentes planes de estudio y los cambios ocurridos en cada uno<sup>1-6</sup>. Ahora se está por actualizar el plan 2010 para enriquecerlo con la experiencia que se ha ganado en los años previos, lo que dará la oportunidad a que nuevos campos se abran ante la necesidad de formar científicos con la finalidad de proponer soluciones para los nuevos retos a los que se enfrenta nuestra sociedad.

## AGRADECIMIENTOS

Se agradece a la Dra. Mariablanca Ramos Rocha, profesora e investigadora de la Facultad de Medicina, por su apoyo en la recopilación de parte del material empleado para este trabajo. ●

## REFERENCIAS

1. Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas, 1998. [Consultado: el 18 de marzo de 2022]. <https://www.pmdcmos.unam.mx/plan-1998/>
2. Plan de estudios de Maestría y Doctorado en Psiquiatría, 1973. Archivo de la Facultad de Medicina.
3. Curso de maestría y doctorado en Ciencias Biomédicas, 1973. Archivo de la Facultad de medicina.
4. Plan de estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, 1975. Archivo de la Facultad de Medicina.
5. Plan de estudios de Ciencias Sociomédicas, 1985. Coordinación del Programa.
6. Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Plan de Estudios, 2010. [Consultada: el 18 de marzo, 2022]. <https://www.pmdcmos.unam.mx/plan-2010/>

**Tabla 1.** Resumen de los planes de estudio, modificaciones y sus objetivos

Planes	Modificaciones	Objetivo general
1969: Maestría y Doctorado en Fisiología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los niveles de maestría y doctorado se cursaban en 4 semestres cada uno.</li> <li>Como requisito se solicitaba el título de médico cirujano y diploma de especialidad médica.</li> <li>Los planes de estudio describen de forma general los requisitos de ingreso y las asignaturas a cursar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito de los estudios era enriquecer los conocimientos en el área y fomentar los principios básicos de la investigación.</li> </ul>
1973: Maestría y Doctorado en Psiquiatría	<ul style="list-style-type: none"> <li>El nivel de maestría se cursaba en 4 semestres y el doctorado se cursaban en 2.</li> <li>La maestría y doctorado se ofertaba específicamente para los médicos con especialidad médica en psiquiatra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La finalidad de los estudios era proporcionar conocimientos más avanzados y específicos para capacitar a los alumnos en la enseñanza y la investigación<sup>1</sup>.</li> </ul>
1973: Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>La formación de los aspirantes es multidisciplinaria se aceptaba el ingreso con formación de: médico cirujano, biólogo, químico, físico químico fármaco-biólogo o psicólogo.</li> <li>Los alumnos cursaban las asignaturas obligatorias y desarrollaban un plan de trabajo individual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo era formar profesores e investigadores mediante una formación multidisciplinaria, el desarrollo de conocimientos especializados y la investigación científica<sup>2</sup>.</li> </ul>
1975: Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requería el título de médico cirujano y tener una especialidad médica.</li> <li>Los aspirantes eran propuestos por los directores de las instituciones u hospitales participantes ya que debía contar con la autorización para dedicar cierto tiempo a las actividades académicas.</li> <li>La maestría se cursaba en 4 semestres y el doctorado era de 2 semestres posteriores a la maestría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El propósito era formar profesores e investigadores en la investigación clínica de las diferentes disciplinas médicas, en la maestría el objetivo era obtener conocimientos profundos de una rama de la medicina con capacitación especial para la enseñanza y los estudios de doctorado pretendían brindar la capacidad óptima en una rama de la medicina con aptitud para la investigación original<sup>3</sup>.</li> </ul>
1981: Maestría en Estadística Aplicada a la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cursaba en 2 semestres, como requisitos de ingreso se solicitaba el diploma de especialización de Estadística Aplicada a la Salud expedido por la UNAM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estaba dirigido al personal médico y no médico con el propósito de formar especialistas en las áreas médica, clínica y sociomédica con alto rigor en la investigación científica.</li> </ul>
1986: Maestría en Ciencias Sociomédicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tenía una duración de 4 semestres.</li> <li>Los requisitos de ingreso eran más selectivos, pues entre ellos se solicitaba: antecedentes en investigación, 2 años de experiencia profesional además los candidatos tenían que presentar una evaluación diagnóstica y una entrevista.</li> <li>Se dividía en 3 áreas: estadística aplicada a la salud, epidemiología y salud en el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La finalidad era encontrar en la investigación sociomédica resultados aplicables a la prevención de las enfermedades, atendiendo sus múltiples causas, el control de los problemas colectivos de salud y el desarrollo y perfeccionamiento de los servicios de salud y enriquecer la enseñanza<sup>4</sup>.</li> </ul>
1988: Maestría en Educación Médica	<ul style="list-style-type: none"> <li>El plan de estudios tenía una duración de 4 semestres y se dividía en 3 áreas del conocimiento: pedagógica, médica y de investigación.</li> <li>El plan de trabajo propuesto era la modalidad de seminario, en la que el profesor y alumnos proponen y estudian a fondo un problema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo de la maestría en educación médica se inicia con el desarrollo de un área bien definida del quehacer profesional del médico como un esfuerzo institucional para contribuir a la formación de investigadores en educación y de promotores de la docencia de alto nivel.</li> </ul>

<i>1990: Maestría en Medicina</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cursaba en 4 semestres.</li> <li>Propone como eje central realizar actividades aplicativas empleando diversos métodos de conocimiento como: la asimilación, la producción y la crítica.</li> <li>La metodología educativa empleada es denominada activa-participativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La maestría en medicina pretende formar investigadores clínicos con un conocimiento adecuado de la docencia.</li> </ul>
<i>1992: Maestría en Psiquiatría</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El plan se actualiza y se establece el plan único de Maestría en Psiquiatría, se cursaba en 4 semestres.</li> <li>Presenta 2 nuevos programas de maestría: psiquiatría clínica y psicología médica ambas en respuesta en fomentar la investigación y mejorar la docencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Maestría en Psiquiatría además de complementar el adiestramiento especializado responde a la necesidad de la Facultad de Medicina de preparar docentes de alto nivel académico y de contribuir a la formación de investigadores.</li> </ul>
<i>1996: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas y de la Salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se crea el programa a la par del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado.</li> <li>Se incorporan entidades académicas los Institutos de Investigaciones de Fisiología celular y de Biomédicas</li> <li>Se ofertan 2 campos del conocimiento: Ciencias Médicas y de la Salud que a su vez se dividen en campos de estudio principal.</li> <li>Los estudios de maestría se cursaban en 4 semestres y en 2 el doctorado o 4 adicionales a la maestría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El currículo se basa en competencias, el objetivo es formar recursos humanos de alto nivel con preparación para el ejercicio académico y profesional, generar y aplicar conocimientos avanzados con compromiso para la solución de problemas capaces de trabajar en equipo y en redes académicas.</li> </ul>
<i>1998: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se adhiere el campo de conocimiento de Ciencias Odontológicas</li> <li>Se incorporan como nuevas entidades académicas las siguientes Facultades: Filosofía y Letras, Odontología, Química, Psicología, FES Iztacala y Zaragoza.</li> <li>Se conserva la mayor parte del plan 1996 en relación del currículo y la organización del plan de estudios.</li> <li>Los estudios de maestría se cursaban en 4 semestres y en 2 el doctorado o 4 adicionales a la maestría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa de posgrado constituye una base firme para el desarrollo de nuevas líneas de investigación y proyectos multi e interdisciplinarios en beneficio de la solución de problemas de salud y la formación de recursos humanos altamente calificados<sup>5</sup>.</li> </ul>
<i>2010: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El plan se actualiza, se adecuan y adicionan campos de conocimiento: Ciencias Médicas, Ciencias Odontológicas Clínicas, Ciencias Odontológicas Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociomédicas, Humanidades en Salud e Investigación Clínica Experimental en Salud.</li> <li>Crece a 19 el número de entidades participantes.</li> <li>El proceso de selección de aspirantes es más riguroso y los perfiles de ingreso son multidisciplinarios.</li> <li>Los estudios de maestría se cursan en 4 semestres y se modifica a 8 el número de semestres en el doctorado.</li> <li>El plan de estudios se modifica y emplea un mecanismo de flexibilidad para que el alumno pueda formarse contando con una amplia gama de actividades académicas que puede cursar en los diferentes campos disciplinarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo es formar profesionales e investigadores capaces de solucionar problemas en el ámbito de la salud y generar conocimiento multidisciplinario, formar recursos humanos competentes para la conducción de la investigación, poseedores de valores humanos que sustenten sus decisiones y compromiso social<sup>6</sup>.</li> </ul>

1. Plan de estudios de Ciencias Sociomédicas, 1985. Coordinación del Programa.
2. Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas, 1998. <https://www.pmdcmos.unam.mx/plan-1998/>
3. Plan de estudios de Maestría y Doctorado en Psiquiatría, 1973. Archivo de la Facultad de Medicina.
4. Curso de Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas, 1973. Archivo de la Facultad de Medicina.
5. Plan de estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, 1975. Archivo de la Facultad de Medicina.
6. Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Plan de Estudios 2010. <https://www.pmdcmos.unam.mx/plan-2010/>